



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 100969

Acta 06

Riohacha, La Guajira, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO vs. RUFERO FERNEY MORALES ÁLVAREZ y OTROS.

Por Secretaría, corrija el Sistema de Ecosistema Digital de Acciones Virtuales y el acta de reparto, en el sentido de incluir como parte Recurrente a Seguros de Vida Alfa S.A. y como parte opositora a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Admítanse los recursos de casación interpuestos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a los Recurrentes: (Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.), para que alleguen sus demandas de casación dentro del término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7º, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZÚNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: CA1B934205B72EBF40B904C3294931D72F0B6759D3E841514E147FBC4FD05F0B

Documento generado en 2024-02-28